

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS (PRÉSTAMO)

En _____, a __ de _____ de 20__

REUNIDOS

De una parte, D. _____, mayor de edad, de nacionalidad española, con D.N.I número _____ y domicilio en _____, en calidad de _____ y actuando en su propio nombre y representación de la sociedad _____, con C.I.F. nº _____ y con domicilio a efectos de notificaciones en _____, constituida por tiempo indefinido en escritura otorgada por el Notario _____.

En adelante, en el presente contrato esta parte será también denominada como “Prestamista”.



servicitieS
servicios para empresas

Por otra parte, D. _____, mayor de edad, de nacionalidad española, con D.N.I número _____ y domicilio en _____, en calidad de _____ y actuando en su propio nombre y representación de la sociedad _____, con C.I.F. nº _____ y con domicilio a efectos de notificaciones en _____, constituida por tiempo indefinido en escritura otorgada por el Notario _____.

En adelante, en el presente contrato esta parte será también denominada como “Prestatario”.

Ambas partes, en el concepto en que respectivamente intervienen, se reconocen mutuamente la capacidad legal necesaria para el otorgamiento del presente contrato, a cuyo efecto,

EXPONEN

Que han convenido realizar un contrato de préstamo mercantil por el que el PRESTAMISTA deberá entregar la cantidad de _____ (_____) , al PRESTATARIO, contrato que se registrará de conformidad con lo estipulado en las siguientes,

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO

El PRESTAMISTA entrega en este acto, como objeto de este contrato, la cantidad de _____

(_____) , al PRESTATARIO, quien los recibe y reconoce adeudarlos, al PRESTAMISTA.



servicitieS
servicios para empresas

SEGUNDA.- INTERÉS DEL PRÉSTAMO

A partir del día __ de _____ de 20__, el préstamo devengará un interés anual equivalente al interés legal del dinero vigente en España, establecido anualmente por la Ley General de Presupuestos del Estado, o por cualquier otra disposición legal o reglamentaria que la sustituya.

TERCERA.- FORMA DE PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN DE CAPITAL

El PRESTATARIO se obliga al pago de intereses y a la devolución del capital prestado en la siguiente forma:

Los intereses devengados desde el __ de _____ de 20__ hasta el día de la cancelación podrán ser abonados por el PRESTATARIO, bien por años vencidos, bien de forma conjunta con los reembolsos de capital.

La amortización del capital se realizará mediante reembolsos que se efectuarán de forma libre, en el plazo _____ (__) años desde el día de la firma del presente contrato, siendo en consecuencia el día de vencimiento final del préstamo el __ de ____ de 20__.

CUARTA.- INTERESES DE DEMORA

Si a la fecha de vencimiento del préstamo estipulada en la cláusula tercera del presente contrato, el PRESTATARIO no hubiese liquidado sus obligaciones de pago se aplicará un interés de demora del ____%.

QUINTA.- GASTOS DEL CONTRATO

Los impuestos, corretajes y gastos judiciales o extrajudiciales derivados de a formalización del presente contrato serán abonados por el prestatario.



SEXTA.-

LEGISLACIÓN APLICABLE

servicitieS
servicios para empresas

El presente contrato estará sujeto y se regirá, por acuerdo expreso de las partes, en todo lo no previsto en sus cláusulas, por la legislación española que le sea de aplicación.

SÉPTIMA.- JURISDICCIÓN COMPETENTE

Las partes acuerdan someter expresamente las controversias y litigios que se deriven de la interpretación y/o ejecución del presente contrato, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles, a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de _____.

OCTAVA.- NOTIFICACIONES

Las notificaciones que deban efectuar las partes, se deberán dirigir al domicilio de cada una de ellas, indicados en el Intervienen de este contrato.

Y en prueba de su conformidad, los comparecientes firman el presente contrato en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

